**PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS – ACU ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**

La inscripción en el Registro de Aceites de cocina usados (ACU), se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 de la Resolución MDS 316 de 2018, el cual regla que (…)”*toda persona industrial, comercial y de servicios que genere ACU y toda persona que sea gestor de ACU en el marco de lo establecido en la presente Resolución, deberán inscribirse ante la Autoridad Ambiental competente en el área donde se realiza la actividad de generación, recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de ACU*”(…)

Para la realización del proceso de Registro de ACU ante la CAS, el usuario deberá seguir los siguientes pasos:

1. Realizar el diligenciamiento de los siguientes formatos:
	1. Oficio de solicitud “FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS”
	2. FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACU en el cual se deben reportar los datos del o los establecimientos a registrar ya se Generador o Gestor.
2. Radicar la información a través de canales oficiales
	1. Si el usuario radica la información a través de correo electrónico contactenos@cas.gov.co, deberá adjuntar diligenciado el FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS y firmado por el representante legal, así como el FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACU en formato Excel.
	2. Si la radicación es en físico en cualquiera de las oficinas de la Corporación se recomienda adjuntar el FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACU en medio magnético, junto con el FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS, firmado por el representante legal.